

Sesion de la madrugada del dia 29 de Octubre de
 1.850., a continuacion de la publica de por la noche.

Estando destinada esta Sesion para el nombramiento de un Regente suplente en lugar del Marques del Palacio, se procedio al acto de la eleccion, estableciendose que cada Diputado vendria a la mesa a escribir por su mano en una papeleta el nombre de la Persona que elegia.

Se contaron los Diputados que se hallaban presentes a la Sesion, y resultó ser ciento y nueve. En seguida fueron los Diputados formando las papeletas, que se depositaron en una caja delante del Sr. Presidente, de los dos Secretarios, y los quatro Escriptadores, que para este acto nombró el Sr. Presidente. Contaronse las papeletas, y resultó haver las ciento y nueve, aunque havian salido por alguna urgencia de la Sala dos Diputados, dejando escrita su papeleta.

Escritos todos los nombres en una lista por escrutinio que hicieron el Sr. Presidente, los Secretarios, y Escriptadores, resultó y se publicó que el Marques del Castelar tuvo treinta y dos votos, el Brigadier D. Juan Ordovas nueve, el Coronel D. Joaquin Porras treinta y nueve; los Sres. D. Antonio Cano Emanuel, D. Mariano Gil Bernabé, y el Conde de Noroña tuvieron mas de dos votos sin llegar a nueve, y otros siete Sujetos tuvieron solo uno o dos votos, como consta por extenso del libro de elecciones.

No resultando eleccion por no reunir ninguno mayoria absoluta de votos, acordaron las Cortes que entrasen para segunda votacion todos los Sujetos que havian sacado mas de dos votos, que fueron todas las Personas ya nombradas.

Volvieronse a formar nuevas papeletas para elegir entre solo estos seis Sujetos; pusieronse en la misma caja, hizo el escrutinio en la misma forma, y resultó que el Marques del Castelar tuvo sesenta y nueve votos, el Coronel D. Joaquin Porras treinta y tres, y el Brigadier D. Juan Ordovas nueve; por que a la segunda votacion se hallaron dos Diputados mas: Asi resultó

elegido por mayoria de votos para Regente suplente

El Feriente General Marques del Castelar.

Lo que se publicó en las Cortes.

Las Cortes acordaron que se pasase un oficio por los Secretarios al Marques del Castelar, que se halla en Cadix, para que se presente en la mañana de este dia 29 en la casa de las Sesiones de las Cortes, a fin de prestar el juramento y reconocimiento, y tomar posesion de su nuevo cargo, aunque en el oficio no debe prevenirsele otra cosa sino que se presente, y avise su llegada a la Isla; lo que asi executaron los Secretarios, dirigiendo otro oficio al Consejo de Regencia con encargo de que encaminase este al Marques del Castelar por un Postillon.

El Sr. Presidente levanto la sesion, siendo ya las dos y media de la madrugada, y cito para las once de la propia mañana.

Lucas del Moral
Presid. de C.

Evaristo Perez de Castro
Dip. de Secret.º

Manuel Ansuang
Dip. de Secret.º

Señon de la mañana del día 29 de
Octubre de S. 8 So.

Se leió el oficio que se dirijia a la Regencia para que se proporcionen y embien al instante dos Bugues que trahigan a ladia a los Sres. D. Joaquin Blake, y D. Gabriel Ciscar.

Se aprobaron los Poderes del Sr. D. Jph. Espiga Dignatado por la Junta del Principado de Cataluña.

Se leió la minuta de Decreto formada por el Secretario Perez de Castro para publicar el nombramiento del Marques del Castelar como Regente Suplente.

Pareció bien; pero se discutio si el nuevo Regente nombrado seria Suplente del Sr. General Blake: Y puesto este incidente a votacion, se votó que el Marques del Castelar fuese Suplente del Sr. General Blake.

En seguida se volvió a leer la minuta del Decreto hasta tres veces, y se preguntó:

¿Se aprueba esta minuta, o no?

Se votó que se aprobara, y quedó entendido el Decreto, como consta en el libro de Decretos.

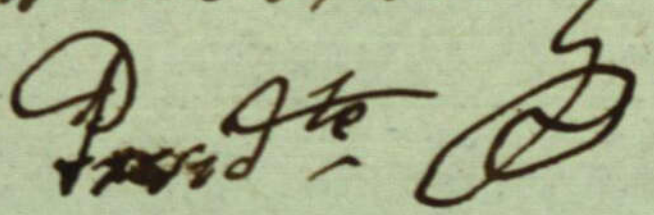
Despues se acordó que el acompañamiento que fuese con el Sr. Marques del Castelar se compusiese de la mitad de los Diputados, que ayer se decretaron para acompañar a los dos Sres. Regentes.

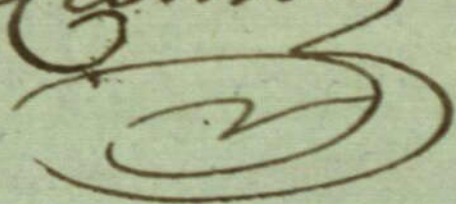
Se leyeron los Partes militares de los dias anteriores hasta el de hoy.

Se pasaron los correspondientes oficios para que el Consejo de Regencia permanezca formado hasta que reciva las ordenes

que van a dirigirsele, y para que el Sr. Marques de Castelar se presente a jurar en las Cortes.

El Sr. Presidente mandó abrir las Salerías para que el acto del juramento, y toma de posesion del Sr. Marques del Castelar fuese publico, dando fin de este modo a la Sesion secreta.

Luis del Monch
Presid. 

Evaristo Perez de Castro
Dip. Secret.º 

Manuel Lucean
Dip. Secret.º 